

 Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño	CONVOCATORIA EXTERNA	Código: FO-GH-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 18/06/2018
		Página 1 de 1

Convocatoria Externa N°21	
CARGO	
Medico	
Fecha de publicación	29/04/2025
Fecha de cierre	2/05/2025
Zonas de contratación y personal requerido	Ipiales: 1 Profesional Medico
Periodo de contratación	Mayo – junio 2025
Tipo de contratación	Por obra o labor determinada Tiempo completo
Salario Básico Mensual	6.808.000
Recepción de Hojas de Vida	hvnarino@cruzrojacolombiana.org
Indispensable describir en el asunto el nombre del cargo para el cual se presenta. Anexar a la hoja de vida los soportes actualizados solicitados en esta convocatoria	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	
Realizar las valoraciones médicas de consulta en áreas de trabajo. Elaborar y ejecutar un plan de intervención de asistencia primaria en salud a comunidades rurales beneficiarias conforme diagnóstico de enfermedades prevalentes según cada zona.	
REQUISITOS	
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Profesional en medicina (Acreditar título u homologación según el caso) Con culminación de año social obligatorio.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de acciones como médico asistencial en servicios de urgencias, consulta externa en Colombiana, P y P
OTROS CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de paquete Microsoft office y estadística. Conocimiento académico y práctico de atención primaria en salud Conocimiento del Sistema General de Seguridad a nivel regional y local.
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el siguiente esquema de vacunas: antitetánica, fiebre amarilla y hepatitis B Flexibilidad en los horarios y días de trabajo. Capacidad de adaptación a zonas rurales alejadas, durante periodos en promedio de dos semanas.

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional

 Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño	CONVOCATORIA EXTERNA	Código: FO-GH-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 18/06/2018
		Página 1 de 1

	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta profesional y registro RETHUS. • Gran sentido de responsabilidad y ética profesional. • Excelentes habilidades de comunicación y diplomacia • Excelentes relaciones interpersonales. • Habilidades en negociación y resolución pacífica y constructiva de conflictos. • Trabajo en equipo, • Trabajo bajo presión • Formación en la atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual (deseable)
--	--

IDIOMAS	Inglés B1 (deseable)
----------------	----------------------

NOTA IMPORTANTE	La Cruz Roja Colombiana Seccional Nariño aclara que la presente invitación tiene como único propósito la recepción de hojas de vida, con el fin de evaluar posibles candidatos para eventuales procesos de contratación. Por lo tanto, no implica un compromiso u obligación por parte de la organización de realizar contrataciones inmediatas ni de publicar los resultados de la evaluación de las hojas de vida recibidas.
------------------------	--

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia primaria en salud a población general objeto de las acciones del proyecto. • Brindar consultas médicas, realizar diagnóstico de estado de salud e identificar tratamiento efectivo a los pacientes atendidos. • Elaborar las historias clínicas de los pacientes y el registro individual de prestación de servicios de salud RIPS • Realizar control del número de consultas y pacientes atendidos en cada comunidad y en cada salida a la zona de intervención, en los formatos establecidos por la CRC • Elaborar con apoyo de otros profesionales que sean relevantes para la actividad un documento de diagnóstico inicial y final de enfermedades prevalente según la zona de intervención. • Apoyar las actividades de formación a población en general en el marco de la estrategia institucional de prevención de enfermedades y promoción de la salud. • Solicitar con antelación la compra (de acuerdo a nombre genérico y presentación comercial) de medicamentos e insumos médicos requeridos para las unidades de atención en salud de acuerdo a los estándares de la CRC. • Verificar la disponibilidad de inventarios de medicamentos e insumos necesarios para la implementación de actividades específicas en el marco de las UMS en apoyo a la regencia de farmacia
--

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional



Cruz Roja Colombiana
Seccional Nariño

CONVOCATORIA EXTERNA

Código: FO-GH-03

Versión: 01

Fecha de aprobación:
18/06/2018

Página 1 de 1

- Apoyo de personal de farmacia en medicamentos e insumos, indicando nombre, fecha de vencimiento, fecha de registro, presentación, cantidad y demás categorías exigidas por el formato, previo a la implementación de cada unidad de atención en salud.
- Cumplir con los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes en la red de salud identificada en el territorio de desarrollo de la atención
- Cumplir con las obligaciones de reporte, diligenciamiento y notificación de eventos de notificación obligatoria en el marco de lo establecido en la normatividad de vigilancia en salud pública en Colombia (Decreto 3518 de 2006) Adopción guías de manejo clínico y protocolos de manejo EISP
- Efectuar en compañía de los demás miembros del equipo desempaque de los elementos utilizados a fin de garantizar su efectivo transporte y posterior depósito.
- Reportar y generar oportunamente el estado de los equipos a su cargo.
- Coordinar su labor con las diferentes personas que sean asignadas por las Instituciones locales de salud para el desarrollo de las actividades previstas.
- Elaborar y entregar oportunamente informe de progreso de acuerdo a los formatos establecidos en coherencia con el marco lógico del proyecto.
- Realizar adecuado archivo de las fuentes de verificación de proyecto a su cargo.
- En coordinación con los demás profesionales de salud del equipo, sistematizar los datos recolectados en el marco de las jornadas de salud y el análisis de los mismos que permitan la toma de decisiones de manera oportuna.
- Cumplir y velar por la implementación de las normas de bioseguridad
- Conocer y cumplir las normas de seguridad en operaciones establecidas para el desarrollo del proyecto.
- Comunicar oportunamente al Coordinador cualquier incidente que afecte el desarrollo de las actividades programadas y/o su integridad personal

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
Diana Paola Vega Caicedo	Esteban David Delgado Cadena
Coordinadora de Gestión Humana	Director Ejecutivo Seccional